

76º Asamblea Nacional Extraordinaria de FUCVAM

DOMINGO 4 DE SETIEMBRE DEL 2022

MONTEVIDEO – COVIMT 9

Dirección: Boulevard José Batlle y Ordóñez 5118, esquina Zubiría

76º ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE FUCVAM

DOMINGO 4 DE SETIEMBRE DEL 2022

COVIMT 9

Dirección: Boulevard José Batlle y Ordóñez 5118, esquina Zubiría.

Consejo Directivo

Compañeras y compañeros:

Les informamos que el próximo **4 de setiembre** se llevará a cabo la **76ª Asamblea Nacional Extraordinaria de FUCVAM en COVIMT 9** en el horario de 8 a 16 horas.

El primer **llamado** será a las 7 horas y el segundo a las 8 horas.

Las **cooperativas habilitadas** a participar son las que están al día en la cuota social de la Federación (junio del 2022 pago) o en su defecto suscribir convenio hasta el día viernes 26 de agosto del 2022.

El día de la Asamblea no se cobrará. Las Tesorerías de las Mesas Departamentales deben enviar la información correspondiente antes del 26 de agosto.

Las **acreditaciones** se realizarán directamente el día de la Asamblea a partir de las 7:00 horas. Las cooperativas deberán presentar **hasta 2 delegadas/os quienes deben presentarse con 2 copias de carta aval en hoja membretada y/o con sello de la cooperativa, la misma deberá tener los nombres completos y la firma de Presidenta/e y Secretaria/o.**

La **alimentación** de cada persona es responsabilidad de cada cooperativa, no se coordina centralmente.

IMPORTANTE PARA LAS COOPERATIVAS DEL INTERIOR

En el caso de las compañeras y compañeros del **interior del país** para el traslado hasta COVIMT 9, se contará con locomoción, que partirá desde la sede de FUCVAM a las 6:45 hs.

Para esto requerimos que se inscriban hasta el **26 de agosto** a través del mail: repcionfucvam@gmail.com o al WhatsApp de recepción: 093 882 032.

Sin más, saluda cordialmente

Dirección Nacional de FUCVAM

76º ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE FUCVAM

DOMINGO 4 DE SETIEMBRE DEL 2022

COVIMT 9

Dirección: Boulevard José Batlle y Ordóñez 5118, esquina Zubiría.

ORDEN DEL DÍA

- 7:00 HS. - ACREDITACIONES
- 8.00 HS. - APERTURA DE LA ASAMBLEA
- INFORME DE DIRECCIÓN NACIONAL
- CONFLICTO Y PLAN DE LUCHA
- 16:00 HS. - CIERRE

Dirección Nacional de FUCVAM

76º ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE FUCVAM

DOMINGO 4 DE SETIEMBRE DEL 2022

DOCUMENTO PARA LA ASAMBLEA NACIONAL

INTRODUCCIÓN: Una nueva Asamblea Nacional Extraordinaria.

Nuevamente nos reencontramos para debatir en el marco de una Asamblea Nacional. En un momento muy especial para la humanidad toda ya que nos encontramos frente a una crisis mundial que viene desde antes de la pandemia y se agudizó por la guerra imperialista por los recursos naturales.

Aquí estarán las delegadas y delegados de nuestras Cooperativas en un nuevo momento histórico de nuestro movimiento popular. Como estuvimos en el Encuentro Nacional por Soluciones de la CNT, en la Intersocial histórica, en la lucha contra la dictadura, aquella que convocaba a los apagones y cacerolazos contra el régimen imperante.

Es en este marco que la actual administración de gobierno, sin ningún tapujo, planteó que lo más importante para el país es la atención a “los malla oro” y reducir el déficit fiscal, lo que quiere decir más recortes del Estado, como lo hemos visto en vivienda.

Hoy, habiendo superado los peores momentos de la pandemia, habiendo pasado la campaña por la anulación de los 135 artículos de la LUC, y transitando una crisis del modelo capitalista que sin duda se ha hecho sentir en nuestro país, con orgullo podemos decir que FUCVAM ha estado presente protagónicamente en cada instancia importante para el movimiento popular organizado.

Esta FUCVAM es la misma de nuestros pioneros, de las huelgas de pago, de las ocupaciones y de la reestructura de deudas, con nuestros aciertos y errores. Hemos podido -a lo largo de 52 años- seguir construyendo con unidad para la acción, la lucha por la vivienda digna y adecuada para miles de patriotas y hermanas y hermanos que están más allá de nuestras fronteras.

Hoy es la FUCVAM que lucha por el 2%, por los préstamos y tierras para seguir creciendo, defendiendo nuestras conquistas, como lo es el subsidio. Sabedores de que solos no podemos enfrentar a los enemigos de siempre, y de que en este momento, desplegar una amplia política de alianzas con el conjunto de organizaciones del campo popular, tiene un altísimo valor estratégico.

Es por estas razones que nuestro compromiso es -hoy como ayer- con la gestación y consolidación de la Intersocial.

Al asumir este Gobierno, desde FUCVAM diagnosticamos un tiempo duro para el movimiento popular, ya que la asociación electoral de la coalición actúa como la representante fiel de los intereses de clase de los privilegiados de siempre. Auguramos en ese momento, un tiempo de dificultades, de resistencia al embate neoliberal, de las políticas económicas de apriete, de defensa de nuestros derechos, y todo ello en el marco de una crisis sanitaria que le vino de perillas al Gobierno.

Solamente en vivienda el recorte ascendió a 40 millones de dólares en dos años, y se renunció a 74 millones de dólares por las exoneraciones al capital de la construcción a través de la llamada Ley de Vivienda Promovida. Y eso, solamente en el año 2021.

Si le sumamos a ello la pérdida del salario real y el aumento del costo de vida en todos los rubros, la situación habla a las claras de que vamos de mal en peor.

En particular, cada uno de los puntos de nuestra plataforma actual justamente tiene que ver con que la política de vivienda en general en nuestro país, cumple con el mandato de los organismos multilaterales. Y su mandato es que el Estado solamente debe ser “facilitador” en el problema de la vivienda; desembarazándose de la financiación directa. Es decir, que el mercado sea el que regule todo, dejando de esta forma, sin posibilidad de acceso a una vivienda digna y adecuada, a los sectores más empobrecidos.

En este último tiempo hemos colocado varias temáticas en la opinión pública, referente a la vivienda y a la realidad nacional, constituyéndonos en una referencia para las organizaciones sociales en general, en lo que tiene que ver con vivienda, sobre todo.

LO URGENTE ES LA GENTE, fue una frase que definimos estratégicamente en la etapa de la lucha contra la LUC.

Iniciamos un camino de resistencia y acumulación de fuerzas junto a las organizaciones hermanas nucleadas en la Intersocial, orientando nuestros esfuerzos a la construcción de ese frente popular que mencionábamos, como una herramienta poderosísima para enfrentar la embestida de la derecha... que viene por todo.

La estrategia desplegada en la campaña de firmas primero, y luego en la campaña por el SI, tuvo a FUCVAM en la primera línea de fuego, dejándonos algunas enseñanzas:

Lo primero y lo más importante es la unidad del movimiento popular, unidad que debe estar a la altura del momento histórico que se vive. Ninguna organización, colectivo, movimiento o sindicato es más importante que el pueblo organizado. Continuaremos trabajando por la consolidación de la Intersocial, procurando la mejor adecuación a estos tiempos.

Habiendo terminado la campaña sin haber podido anular los 135 artículos propuestos, entendemos que de todas maneras el resultado fue altamente positivo en la acumulación de fuerzas y en la capacidad organizativa en los barrios y territorios, sobre todo.

El Presupuesto que presentó el Poder Ejecutivo Gobierno expresó en términos económicos, lo que políticamente se estableció en la LUC. Reiteramos lo dicho en su momento, el presupuesto nacional, la LUC y la rendición de cuentas ahora, no son otra cosa que la expresión jurídica de una clase que viene por la restitución de sus privilegios históricos y no dudará en usar todos los mecanismos que estén a su alcance para lograrlo. En lo que tiene que ver con Vivienda, ya llevamos más de 40 millones de dólares de recorte, cifra que aumenta si se consideran las exoneraciones y prebendas a los grandes capitales vinculados a la construcción y al mercado inmobiliario. Prebendas tales como: ampliación a otros proyectos de todas las exoneraciones contenidas en la Ley de Vivienda Social (LIVIS), autorización a que el BPS compre viviendas terminadas, cambios en la normativa para recategorizar el suelo, priorización de los privados como agentes dinamizadores y reguladores de la vivienda de interés social, a través de un fideicomiso con participación del Estado, implementación de las Unidades Modulares Dinámicas, que son la versión moderna de los Núcleos Básicos Evolutivos de Lacalle padre.

Se insiste en la metodología de que los privados construyan viviendas de interés social. Como Federación, ya tenemos experiencia en esto: la primera experiencia data del gobierno de Lacalle padre, donde los Núcleos Básicos Evolutivos (NBE) fueron su estandarte en materia de viviendas. FUCVAM demostró que por la misma plata

que se trasladaba al privado, se construían el doble de metros cuadrados y con una calidad muy superior. Hoy los NBE construidos se vienen abajo, por la mala calidad de los materiales empleados, así como por falta de mantenimiento.

La segunda experiencia es la del Plan Juntos, donde la apuesta del Gobierno anterior fue que el capital privado se involucrara. Esto no sucedió nunca, y el Plan Juntos terminó siendo absorbido por el Estado, gasto que no estaba presupuestado.

La ecuación entre el aumento de la rentabilidad de una inversión por un lado y por otro lado la construcción de viviendas de carácter social, no cierra nunca. El capitalista no va a reducir intencionalmente su ganancia, para mejorar la vivienda para los trabajadores y trabajadoras.

En el marco de la discusión por el Presupuesto, desde FUCVAM presentamos una propuesta de reactivación del Fondo Nacional de Vivienda, como complemento a la partida presupuestal. Incrementando de 0,5 % a 0,6 % el impuesto al Patrimonio, se estarían recaudando más de 140 millones de dólares al año. Estos fondos genuinos, independientemente de otras fuentes que pudieran haber (como el recupero de la cartera crediticia), le asegurarían al Estado la posibilidad de planificar una verdadera política en torno a la vivienda social. No dependería exclusivamente del reparto presupuestal que cada cinco años tiene que hacerse. De esta manera se recuperaría (por lo menos parcialmente) el espíritu de la Ley del año '68 en el que se instrumentó un fondo específico para la vivienda social, aunque la fuente era diferente. Hasta ahora, se han negado sistemáticamente tan siquiera a tratar la propuesta de FUCVAM de reconstruir un verdadero Fondo Nacional de vivienda. Nuestra propuesta es clara, en ese sentido.

Por todo lo planteado, a medida que pase el tiempo, se agudizará cada vez más, la lucha por los préstamos para construir, siendo una batalla titánica la que hay que dar.

Además de los efectos prácticos sobre la posibilidad de financiación de viviendas, nuestra propuesta tiene un marcado acento distributivo, haciendo carne lo que hemos venido planteando a todas voces: que la crisis la pague el capital.

El impuesto al patrimonio es el impuesto que pagan las grandes riquezas de este país: las personas físicas, las empresas de la industria y las vinculadas a los agronegocios. Es hora de que el capital aporte a la solución de los problemas del país, no es verdad que no hay plata. Lo que no hay es voluntad política para solucionar los temas verdaderamente urgentes y que tienen que ver con los derechos de la masa trabajadora, que en definitiva somos los verdaderos constructores de la riqueza nacional.

Recorrimos todas las bancadas y todos los legisladores que nos quisieron recibir realizando nuestro planteo con respecto al Presupuesto Nacional y a una ley que permitiera fortalecer el FNV, pero hasta ahora ninguna bancada ha tomado la iniciativa como para impulsarla.

La Rendición de Cuentas y el art. 304

Una vez más, salimos duramente contra esta Rendición de Cuentas, así como lo hicimos con el presupuesto.

Si FUCVAM no lo denunciaba, es muy probable que la limitación del subsidio (al 30 % del capital prestado), fuera para todos los programas del MVOT, incluyendo a las cooperativas. Luego de la denuncia de la Federación salieron rápidamente a aclarar que no era para las cooperativas y que había sido un error de redacción. La rápida aclaración del MVOT dejó sentado que la Ley 19.588 (Subsidio a la permanencia) no se tocaba y mantenía su plena vigencia para las cooperativas.

De todas maneras, en la Rendición de cuentas vuelve a aparecer una iniciativa que podría perjudicar a un elevado porcentaje de cooperativas, si no hubiera sido por la actitud de alerta en la defensa de este instrumento (el subsidio), que es el producto de la lucha del gremio -y no una concesión- como se ha querido hacerlo ver.

En ésta oportunidad, de prosperar el art. 304, no solo se afectará la forma en que se calcula el subsidio, sino que además se lo limita a las cooperativas que escrituraron después de la entrada en vigencia de la ley, diciembre de 2017.

La denuncia certera y precisa de FUCVAM, ameritó el llamado a Comisión de la Ministra y su disposición a considerar un cambio en el artículo. Nada de esto hubiera pasado si desde FUCVAM no hubiésemos salido como salimos.

Al momento de la redacción de este documento, aún no se ha procesado ni presentado ningún cambio en el 304, por lo que no estamos de acuerdo con algunos mensajes de legisladores de la oposición que echaron campanas al vuelo porque la Ministra y el Director de la DINAVI se comprometieron a “analizar el tema”. Hasta que no aparezca el papelito firmado, una promesa sigue siendo una promesa y nada más. FUCVAM tiene la suficiente experiencia política como para saber esto, ya hemos visto en otras ocasiones, comenzar a “gritar el gol y festejar antes de que la pelota entrara al arco”. Y es por esa misma razón que levantamos la consigna de una FUCVAM ALERTA Y MOVILIZADA, porque ninguna de nuestras conquistas ha sido el producto de la gestión parlamentaria o de la “inspiración” de un legislador. Todas las conquistas logradas han sido el producto de la lucha en la calle, de la coherencia y la madurez de un movimiento que con 52 años de trayectoria sigue defendiendo su independencia de clase y autonomía política.

La marcha del conflicto, tierras y préstamos.

En el período más duro de la pandemia (2020 y 2021) se conquistaron siete meses de gracia para todas las cooperativas en período amortizante y cambios en los cronogramas de obra por efectos de la pandemia. Otra conquista de nuestro gremio, que por cierto benefició al amplio universo de deudores de la ANV.

Con respecto al 2 %, al finalizar el año 2019 teníamos unas 15 cooperativas en Huelga de Pagos, pero al día de hoy son más de 140 cooperativas adheridas a la medida, la mitad de ellas depositando en las cuentas asignadas por el Juez o a la espera de las mismas. Se han continuado sumando a la medida, sobre todo las cooperativas del interior, donde la correlación de fuerzas y la cercanía de los operadores políticos y administrativos con los compañeros y compañeras, confunde, presiona y atemoriza. La lucha en el interior adquiere otras particularidades que hay que atender y considerar en el momento de hablar con los compañeros y compañeras.

No cabe la menor duda de que el rumbo tomado es el correcto y nuestro planteo se apoya en tres puntos: el 2 % para todas las cooperativas, sin multas ni recargos y con la plena vigencia de los subsidios otorgados en este período.

No dudamos en denunciar que el interés del 5.25 % aplicado a las cooperativas de la reglamentación 2008 es usurero, más en momentos en que la banca privada ofrece préstamos hipotecarios a menor interés que el Estado mismo.

De allí que la huelga de pago del 2% no solamente es tremendamente justa sino que es indispensable para poder mantener a la gente en sus casas.

Igual e increíblemente la Industria de la Construcción, nuevamente en el marco de la Ley de Vivienda Promovida está exonerada del IVA y las Cooperativas debemos pagarlo. Por lo tanto, por un tema de justicia queremos el mismo tratamiento, ya que nosotros efectivamente construimos para abatir el déficit habitacional de miles de uruguayos y uruguayas.

Como trabajadores, tomamos el control de los subsidios, la comisión de compañeros abocados al cálculo de los mismos han estado trabajando denodadamente para que las cooperativas dispongan de la información necesaria en tiempo y forma para cobrar las cuotas al 2 %. Y también ha comenzado un proceso de reflexión y corrección junto a las cooperativas, en Asambleas y Plenarios, tendiente al cuidado de esta conquista que es el subsidio. Los

trabajadores y trabajadoras no queremos que nos regalen nada, la conquista del subsidio es el producto de 10 años de lucha, de disciplina gremial y de coherencia en la acción. Cuidar esta conquista es una tarea de todo el movimiento, de cada Cooperativa, de cada Asamblea y de cada compañero/a, que conscientes de la importancia de la misma, no debemos ceder a la tentación del “garrón”, de la “viveza criolla”. Esa viveza es la que en su momento, puede desproteger a la cooperativa dejándola sin la posibilidad de acceso al subsidio, ya que sabemos y así nos lo han dicho, desde el MVOT se van a ajustar los controles de los subsidios otorgados. Que controlen. No tenemos nada que ocultar.

Apenas asumió este Gobierno, se retomó el diálogo con las autoridades, interrumpido unilateralmente por la Administración anterior. Desde el MVOT se han manifestado proclives a encontrar una salida al conflicto, teniendo bien claro cuál es la postura de FUCVAM, ya expresada en innumerables oportunidades. En ese sentido, una salida posible es la fórmula usada por Chiruchi hace unos años, cuando por Resolución ministerial estableció el 2 % de interés para cooperativas que habían firmado al 7,5 % y al 4,5 %, siempre que mantuvieran la condición de buenos pagadores. Hasta ahora lo único que tenemos (una vez más), es la promesa y la buena disposición de la Ministra de otorgar el 2 %, pero no se concreta nada.

Desde Diciembre de 2020, habían 21 cooperativas sin escriturar habiendo salido sorteadas, y al día de hoy, todas esas cooperativas o han empezado a construir o tienen una fecha precisa de escrituración. Y ya se ha comenzado a llamar a las cooperativas que fueron sorteadas en Diciembre de 2020. Hasta ahora el MVOT viene cumpliendo con un cronograma de escrituraciones que había prometido.

El tema de las tierras sigue siendo preocupante. Hasta el momento las Cooperativas cuentan con el instrumento de la Cartera de Tierras a nivel departamental, pero está trancada la Cartera de tierras a nivel nacional bajo la órbita del MVOT.

Exigimos la puesta en funcionamiento de la misma con carácter grave y urgente, ya que sin tierra no se puede presentar proyecto alguno.

Con respecto a la necesidad de abordar el tema de las tierras, tan preocupante es, que se produjeron ocupaciones de terrenos, antes de que la gente estuviera organizada en cooperativas, cosa que sí sucedió en el '89. La ocupación de Santa Catalina tuvo una cobertura mediática importante, y se la pretendió usar como medida ejemplarizante para quienes atenten contra la propiedad privada. Se llegó al extremo de convocar a unos ocupantes a una reunión de diálogo con la Intendencia de Montevideo, y en esa misma reunión, al compañero lo esperaba el Fiscal y la policía para llevarlo detenido. Sin mayores consecuencias para el compañero, la intervención de FUCVAM flexibilizó la medida y rápidamente recuperó su libertad. En nuestro país sigue siendo más importante proteger la propiedad privada que el derecho de las personas a una vivienda digna y adecuada.

FUCVAM apoyó a las familias que se quisieron organizar como cooperativa y hoy hay más de 10 familias que terminaron la construcción de viviendas transitorias, construidas por Ayuda Mutua en los terrenos cedidos por la Intendencia de Montevideo, luego de la gestión de la Federación.

Con las cooperativas del Plenario de Cooperativas en Formación, Trámite y Sin Tierra, se sigue atentamente el funcionamiento de la cartera de tierras de la Intendencia, sabiendo que una mesa de negociación, no soluciona mejor el tema de la tierra; que una lucha coherente y continua. Históricamente FUCVAM conquistó las tierras para construir, desde su lucha y la movilización, más que desde esa negociación alrededor de un escritorio. La conquista de la tierra para construir tiene que ver con nuestro Derecho a la Vivienda, y con el Derecho a la Ciudad; que debe ser ejercido en el marco de una necesaria Reforma Urbana siempre postergada, o hecha parcialmente y para beneficiar a algunos sectores de la sociedad. En ese marco se conquistó el predio de la ex terminal de ómnibus de Ciudad Vieja arrebatándose a la empresa naviera multinacional Tsakos. Gran victoria para nuestro movimiento.

En nuestro país, menos de la mitad de los Departamentos tiene cartera de tierras a nivel departamental. Sin dudas que seguiremos organizándonos para lograr la cartera de tierras en la mayor cantidad posible de Departamentos, pero se torna imprescindible generar una gran campaña de movilizaciones por la Cartera de Tierras a nivel nacional, gestionada por el MVOT. Desde que asumió este gobierno no se ha entregado un solo terreno a las cooperativas. Conquistamos para las cooperativas de la Ex terminal RAINCOOP, que el Estado se hiciera cargo de los estudios sobre la contaminación del suelo, como así también del costo de recuperación del mismo, para que las cooperativas puedan iniciar la custodia y el proceso de presentación del anteproyecto. También se conquistó la adjudicación directa del préstamo, una vez que se hayan cumplido con todos los trámites necesarios, sin tener que pasar por los sorteos.

Continuaremos movilizándonos por tierras a nivel nacional, y en ese sentido apuntan las actividades y movilizaciones del Día mundial de los Sin Techo, en octubre, con ocupación simbólica de tierras y acto de masas.

Por todo lo planteado, entendemos claramente que más allá de las palabras, de las buenas intenciones y la disponibilidad para con el movimiento cooperativo, estamos frente a una política liquidacionista hacia las Cooperativas de vivienda de usuarios.

A modo de cierre

Esta Asamblea fue convocada en el marco de grandes definiciones políticas y gremiales: el art. 304 de la Rendición de Cuentas, mayores recursos para el FNV, la rebaja del interés al 2 %, Tierras para construir, relanzamiento de la Intersocial, etc.

En el marco de un período complejo y difícil, FUCVAM ha logrado recuperar su posicionamiento histórico -junto a otras organizaciones sociales- en el horizonte del campo popular.

Son 52 años de construcción de una alternativa válida ya no solamente en cuanto a la vivienda, sino a un modelo de sociedad en donde los trabajadores y trabajadoras cooperativistas estamos llamados a ser partícipes de la construcción no solamente del porción de ciudad en el que nos toca vivir, sino también del entramado de relaciones entre las personas que aseguren un mundo mejor para las generaciones que vienen.

Un mundo, un país, un barrio, una cooperativa o una familia, en donde nadie sea más que nadie, donde nadie tenga más derechos que otros, que todas las personas puedan desarrollar al máximo su potencial, siendo valoradas exactamente por sus aptitudes y actitudes -exclusivamente- y no por lo que tiene o ha acumulado. En definitiva, tal como lo plantea nuestra Declaración de Principios, un lugar donde se eliminen todas las formas de explotación, ya sean de clase, de raza o de género.

Hacia ese horizonte marchamos, convocando a todos los compañeros y compañeras a la lucha organizada, al encuentro con otros y otras y a rebelarse contra cualquier injusticia, canalizando el enojo en militancia organizada.

¡Luchar hasta vencer!

Dirección Nacional

Julio de 2022